

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

15627 Anuncio de licitación del contrato de servicio de rediseño y mantenimiento de los portales municipales (Expte. 41/14).

1º.- Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Totana
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría General
 1. Domicilio: Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151, Fax 968-422430
 2. Localidad y código postal: Totana, 30850
 3. Teléfono: 968-418151
 4. Correo Electrónico: lbastida@totana.es
 5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.totana.es

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha presentación de las ofertas.

- d) Número de expediente: 41/14

2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios
- b) Descripción: renovación del Portal Institucional, junto con los distintos portales de las diferentes áreas municipales, así como la gestión interna de los mismos.
 - c) Lugar de ejecución: Término municipal de Totana.
 1. Localidad y código postal, Totana 30850
 - d) Plazo de ejecución: dos años, prorrogable por otros dos, hasta alcanzar una duración máxima de cuatro años incluidas las prórrogas.

3º.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: cláusula n.º 12 del Pliego Administrativo
 - 1.-Precio ofertado: Se asignarán 40 puntos a la oferta más económica de las presentadas, aplicando a las restantes ofertas la siguiente fórmula:

$$P = 40 \times \frac{A}{B}$$

A= Importe de la oferta menor importe.

B= Importe de la oferta a valorar.

P= Puntuación obtenida

2. - Propuesta técnica se valorará con un máximo de 40 puntos.

2.1. Los requisitos generales se valorarán con un máximo de 10 puntos.

2.2. Sistema de gestión de contenidos se valorará con un máximo de 10 puntos

De los cuales:

2.2.1. Un máximo de 5 puntos correspondientes a los requisitos técnicos.

2.2.2. Un máximo de 5 puntos correspondientes a los requisitos funcionales.

2.3. La seguridad se valorará con un máximo de 5 puntos

2.4. La accesibilidad se valorará con un máximo de 5 puntos

2.5. La usabilidad se valorará con un máximo de 5 puntos

2.6. La garantía y el mantenimiento se valorará con un máximo de 5 puntos

3. - Las mejoras referidas en la cláusula 12 del pliego de prescripciones técnicas, se valorarán con un máximo de 20 puntos

4º.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto asciende a la cantidad anual de 12.039,50 IVA incluido.

Para el periodo de vigencia del contrato de dos años, el presupuesto asciende a la cantidad de veinticuatro mil setenta y nueve euros (24.079,00 €) IVA incluido. (19.900 € neto más 4.179 € de IVA (21%).

5º.- Garantías exigidas

Provisional: no es necesaria.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6º.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no es necesaria

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica. Ver cláusula nº 13 Pliego Administrativo

7º.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente publicación del BORM

b) Modalidad de presentación: soporte papel, registros oficiales

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Totana

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) en horario de atención al público (9-14 h)

2. Domicilio: Plaza Constitución, 1

3. Localidad y código postal: Totana, 30850

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

8º.- Apertura de ofertas:

a) Descripción. En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana

b) Dirección: Plaza Constitución, 1

c) Localidad y código postal: Totana, 30850

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las ofertas en la primera sesión que celebre, una vez finalizado el plazo fijado para su presentación.

9º.- Gastos de publicidad:

A cargo del adjudicatario.

Totana, 3 de diciembre de 2014.—La Alcaldesa, Isabel María Sánchez Ruiz.